# AVALUOS DANIEL GALLEGO SANCHEZ- PERITO CERTIFICADO POR ARAV

Santander de Quilichao, Septiembre 24 del 2026

Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER**

**REFERENCIA: COTIZACION AVALUO COMERCIAL PREDIO MATRICULA INMOBILIARIA 132-21030**

Cordial saludo:

De acuerdo a su solicitud, entrego Cotización para la realización del avalúo comercial del predio localizado en el corregimiento de Mondomo, Vereda Llanito del municipio de Santander de Quilichao, el cual cuenta con un área de 25000 m2 y área construida de 329 m2 y de propiedad actual de la señora Alba Lilia Arenas Rodríguez y del señor Carlos Alberto Londoño González predio que el municipio de Santander de Quilichao tiene Intención de adquirir para el desarrollo de proyectos comunitarios.

**COSTO DEL AVALUO : CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000)**

**FORMA DE PAGO: la totalidad a la entrega del informe del avalúo .**

**DOCUMENTACION NECESARIA**: Escritura de compra , Certificado de Libertad y Tradición , recibo de impuesto Predial, Uso de Suelo y plano topográfico del predio.

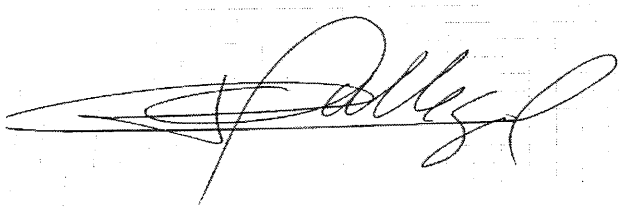
**No retemos documentación, serán devueltos en el informe de avaluó.**

Para las áreas del terreno se tendrán en cuenta las que aparecen en los documentos suministrados, el plano topográfico y para las construcciones las medidas en la visita.

Se entregara dos informes de avaluó por escrito, incluyendo: Descripción física del inmueble y del sector rural , aspectos Jurídicos y Económicos, descripción del sector, normatividad, investigación de mercado , método valuatorio y su justificación, memoria de Calculo, consideraciones especiales, declaración de cumplimiento, valor comercial, , fotografías impresas y anexos del registro Abierto de Avaluadores.

Espero su comunicación para coordinar la visita al predio e iniciar el trabajo.

Cordialmente,



**DANIEL GALLEGO SANCHEZ Ing .Agrónomo**

PERITO AVALUADOR

Registro Abierto de Avaluadores

RAA _AVAL-16.675 .714

Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

CEL 312-2669802- 312-7800526

PIN de Validación: a18d0a03

https://www.raa.org.co

**Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV)**

NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) DANIEL GALLEGO SáNCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 16675714, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Abril de 2021 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-16675714.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DANIEL GALLEGO SáNCHEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **06 Abr 2021** | **Régimen Académico** |

Categoría 2 Inmuebles Rurales

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **06 Abr 2021** | **Régimen Académico** |

Categoría 4 Obras de Infraestructura

**Alcance**

- Estructuras especiales para proceso, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

| Fecha de inscripción | Régimen |
|---|---|
| **06 Abr 2021** | **Régimen Académico** |

**Los datos de contacto del Avaluador son:**
Ciudad: JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA
Dirección: CALLE 6 N° 1 - 21, BARRIO PORTAL DEL JORDáN
Teléfono: 3122669802
Correo Electrónico: dagasanchez@gmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**
Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes muebles (maquinaria y equipo) e Inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas

**Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV); no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DANIEL GALLEGO SáNCHEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 16675714.**

**El(la) señor(a) DANIEL GALLEGO SáNCHEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Autorreguladora de Avaluadores ARAV (antes ANAV).

**PIN DE VALIDACIÓN**

**a16d0a03**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal